

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SUAMARINA NAUTICA SUANAUTICA
S. A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 22 de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-48 y Abraham Lincoln, siendo las 15:00 horas, se reúnen los accionistas de SUAMARINA NAUTICA SUANAUTICA S.A.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	Representante	VOTOS
Ana María Armijos Burneo		120
José Rafael Armijos Burneo		120
María Teresa Armijos Burneo	Ana María Armijos Burneo	120
Rafael Alberto Armijos Hidalgo		440
TOTAL		800

Preside la reunión, la Dra. Gabriela Alarcón G., en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor Rafael Alberto Armijos Hidalgo en su calidad de Gerente General.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017.
7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2017.



Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

Se deja constancia que no se encuentran presentes el Comisario y Auditores Externos, designados para el ejercicio económico 2015, quienes han sido especial e individualmente convocados, y se procederá a leer sus informes.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

- 2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor José Alberto Bruzzone Montenegro, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad. -

- 3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoría Externa, presentado por la firma UHY ASSURANCE SERVICES CIA. LTDA., respecto al ejercicio económico del año 2016, informe que es declarado conocido por unanimidad.

- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

- 5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**

Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2016, los cuales demuestran que la compañía no tuvo pérdida ni utilidad.

- 6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017.**



La Junta General resuelve por unanimidad designar a señor José Alberto Bruzzone Montenegro, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2017, y se autoriza al Gerente General para que fije los respectivos honorarios.

7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2017.

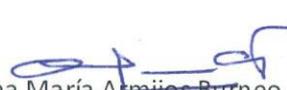
La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma UHY ASSURANCE SERVICES CIA. LTDA., como Auditora Externa de la Compañía para el año 2017. Se autoriza al Gerente General para que proceda a establecer los honorarios que corresponda.

Se deja constancia que una vez terminada la Junta y al ser aprobada por unanimidad, no se considera el voto del Ing. Rafael Armijos Hidalgo, por ser administrador de la misma.

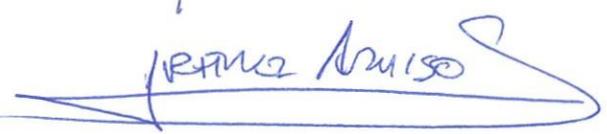
Terminado el orden del día, concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 16H45.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el Presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretario, que certifica.


Rafael Alberto Armijos Hidalgo
ACCIONISTA-SECRETARIO


Ana María Armijos Burneo
ACCIONISTA

Representante de María Teresa Armijos


José Rafael Armijos Burneo
ACCIONISTA


Dra. Gabriela Alarcón G.
PRESIDENTE AD-HOC